

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

2142 *Delegación de Economía y Hacienda en Soria. Expediente de Prescripción nº 1/2008.*

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos en metálico, sin interés, que a continuación se relacionan, que se va a proceder por esta Delegación de Economía y Hacienda (Sucursal de la Caja General de Depósitos), a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, según establecen el art. 27.2 del Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, el art. 3 de la Orden del Ministerio de Hacienda, de 9 de enero de 1970, de Reorganización de Mecanización de servicios, y el art. 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, por lo que se advierte a los interesados que, si en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su publicación, no se presenta reclamación alguna que justifique el derecho a seguir en propiedad de los citados depósitos, se declararán bienes abandonados por sus dueños, siendo su importe adjudicado al Estado y, por tanto, los mismos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Fecha const.	N.º Registro	Interesado	Importe €
08-04-1987	016846 0	Ayuntamiento de Almazán	921,88
28-07-1987	016905 0	Juzgado de 1.ª Inst. e Instr. de Almazán	601,01
21-10-1987	016941 0	Ernesto Ramiro Lerma Sanz	601,01
15-01-1988	016985 0	La Estrella, S.A. Seguros	601,01
26-09-1988	017145 0	Francisco Vivas Macías	601,01

Soria, 22 de enero de 2009.- El Delegado de Economía y Hacienda en Soria, P.S., Francisco Javier Martínez Gonzalo.

ID: A090004265-1